



Guadalajara, Jal., 29 de Septiembre de 2016.
Memorandum CA/327/16
Asunto: Padrón de Proveedores 2015 y 2016.

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos del Sistema DIF Guadalajara

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo en seguimiento a la entrega del registro de Proveedores para dar cumplimiento al Art. 8, fracción V inciso ñ, de la Ley de Transparencia, que le hicimos llegar vía correo electrónico en archivos pdf y excel relativa tanto a los ejercicios fiscales 2015 y del 2016 respecto del periodo del 1° de enero al 26 de septiembre; para informarle que en el caso de 2015 se inició la captura en sistema (admin) a partir de octubre de 2015, ya que anteriormente al momento de realizar el registro no se les asignaba folio, solo se elaboraba expediente sin asignarle alguna numeración consecutiva y este es un padrón acumulado desde 2010, el cual se ha estado depurando hasta quedar la base que se tiene actualmente; aunque cabe aclarar que se continua trabajando en su actualización considerando que se conservan datos de años anteriores.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE **DIF**
GUADALAJARA
COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
René Negrete
Lic. René Negrete Maldonado
Coordinador Administrativo

DIF
GUADALAJARA  TRANSPARENCIA

RECIBIDO
13 OCT 2016

ceferna 15:30h.

C.c.p. Archivo.

RNM/amr*